



**SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD**  
**(SIE)**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A COLOR TIPO LASER PARA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA INSTITUCION CON EL OBJETIVO DE BRINDAR LAS CONDICIONES IDEALES PARA TRABAJO”.

**NO. DE PROCESO:**

**SIE-DAF-CM-2022-0013**

---

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

**1. Objeto del proceso:**

Constituye el objeto del presente proceso la adquisición de equipos multifuncionales a color tipo laser para diferentes direcciones de la institución con el objetivo de brindar las condiciones ideales para trabajo como se detalla a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	4	UD	<p>Equipo Multifuncional para Impresión, copiado, escaneo y Fax en red Con Tecnología de Impresión Laser.</p> <p>Con Capacidad del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mínimo 2GB de Memoria Ram</li> <li>- Mínimo 320GB de Disco Duro</li> <li>- Modo de impresión Laser</li> </ul> <p>Características Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitado con Alimentador de documentos de un solo pase (SPDF) con capacidad de 50 Páginas</li> <li>- Habilitado con capacidad de papel estándar: 250 Hojas en Bandeja y 100 Hojas en Bandeja Bypass</li> <li>- Equipo habilitado con copia e impresión a Blanco, Negro y Color</li> <li>- Con Panel Inteligente de control y operación de 10.1 Pulgadas</li> <li>- Para una cantidad de copias máximas de 999 copias</li> <li>- Habilitada con salida estándar de 100 paginas</li> </ul> <p>Interfaces del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Estándar:</b> Ethernet 10 base-T / 100 base-TX / 1000 base-T,</li> <li>- USB Host I/F Tipo A</li> <li>- USB Host I/F Tipo B</li> <li>- Adherida para LAN inalámbrica (IEEE 802.11a/b/g/n)</li> </ul> <p>Protocolo de red:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TCP / IP (IPv4, IPv6)</li> </ul> <p>Con controladores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estándar: PCL5c, PCL6, PostScript 3 (emulación), PDF directo (emulación)</li> <li>- Opcional: Adobe® genuino, PostScript® 3™, PDF directo de Adobe®</li> </ul> <p>El tamaño de papel admitido por el equipo es:</p>

			<ul style="list-style-type: none"><li>- Carta, Legal, HLT, A4, A5, B5</li><li>    Tipo de papel admitidos:</li><li>- Normal, Reciclado, Especial, Color, Membrete, Cartulina, Preimpreso, Bond, Recubierto, Sobre, Etiqueta, OHP</li><li>    Especificaciones de Copia, Impresión y Escáner:</li><li>- Velocidad de salida Copiar/Imprimir: 31 ppm B/N y color</li><li>- Tiempo de salida de la primera página:<ul style="list-style-type: none"><li>a) Color: 8.6 segundos</li><li>b) Blanco y negro: 7.2 segundos</li></ul></li><li>- Resolución de Impresión: 1200 x 1200 PPP</li><li>- Habilitado con los protocolos:<ul style="list-style-type: none"><li>- Estándar: PCL5c, PCL6, PostScript 3 (emulación), PDF directo (emulación)</li><li>    Opcional: Adobe® genuino, PostScript® 3™, PDF directo de Adobe</li></ul></li><li>- Soporte de impresión móvil: Apple AirPrint™, Mopria, NFC, otros.</li><li>- Modos de escanner; Correo electrónico, carpeta, USB, tarjeta SD, URL, FTP</li><li>- Velocidad de escaneo BW a todo color; A todo color y en blanco y negro: 41 ipm (simplex) / 82 ipm (duplex) a 200/300 ppp, tamaño carta</li><li>- Formatos de archivo; Página única: TIFF, JPEG, PDF, PDF de alta compresión, PDF/A</li><li>- Página múltiple: TIFF, PDF, PDF de alta compresión, PDF/A</li><li>- Resolución de escaneo; 600 ppp (1200 ppp a través de TWAIN)</li><li>- Fax método de compresión: MH, MR, MMR, JBIG</li><li>- Circuito PSTN, PBX</li><li>- Velocidad de escaneo para Fax; 40 spm (simplex) / 80 spm (dúplex)</li><li>- Velocidad de transmisión de 2 segundos</li><li>- Velocidad del módem a 33,6 Kbps</li></ul> <p>Perfil de la empresa:</p>
--	--	--	---

← 5

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa debe presentar comunicación que lo certifique como socio de negocios y representante de la marca ofertada.</li> <li>- El oferente/ Proponente debe incluir al menos 3 cartas de referencia con implementaciones de igual o mayor tamaño sobre proyectos implementados en los últimos 3 años. Las cartas de referencia deben tener una vigencia no mayor a 30 días.</li> </ul>
--	--	--	---

## 2. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, de manera presencial en sobres cerrados, o de manera virtual, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**. De presentarlo en una vía, no es necesario presentarlo nuevamente por otra vía. El oferente puede optar por presentar su propuesta para la *totalidad o parcialidad* de los ítems.

Las propuestas presentadas fuera de los plazos previstos en el cronograma no serán recibidas.

## 3. Cronograma:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
Convocatoria para participar en el proceso.	Viernes 24/06/2022 a las 11:00 a.m.
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	Hasta el 27/06/2022 hasta las 11:00 a.m.
Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	Hasta el 27/04/2022 04:00 p.m.
<b>Plazo final para la recepción de las propuestas</b>	<b>Viernes 28/06/2022 hasta las 11:00 a.m.</b>
Apertura y validación de las ofertas	28/06/2022 hasta las 11:01 a.m.
Adjudicación	Hasta el 01/07/2022 a las 11:00 a.m.
Notificación y publicación de la adjudicación	Hasta el 06/07/2022 a las 11:00 a.m.
Emisión de Orden de Compra o Contrato	07/06/2022

#### 4. Forma y Condiciones de Pago:

La Superintendencia de Electricidad realizará el pago de la factura gubernamental aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de esta. La modalidad de pago es mediante cheque. La condición de pago en un periodo no menor a 30 días debe estar contemplada en la oferta económica y/o técnica del oferente.

Posterior a la notificación de adjudicación, los oferentes que hayan depositado sus muestras deben retirarlas en un periodo no mayor a 7 días hábiles, debido al limitado espacio disponible para la reserva de muestras. En caso de que no sean retiradas, se realizará la entrada para uso Institucional.

#### 5. Tiempo, Lugar y Condiciones de Entrega:

El suministro de los bienes adjudicados, así como la responsabilidad sobre daños que puedan surgir durante su transporte al lugar de entrega, quedan a cargo del adjudicatario. Al momento de la recepción de los bienes serán inspeccionados para confirmar que estos son fiel representación de lo ofertado por el adjudicatario en su propuesta técnica, económica y las muestras presentadas. en caso de que algún componente del bien adjudicado no coincida con las especificaciones de la propuesta y muestra, este no será aceptado.

Lugar de entrega:

**Área de Almacén - SIE Principal**

Ave. John F. Kennedy #3, esq. Erik Leonard Ekman Arroyo

Hondo I, Santo Domingo, D.N.

KS

Los bienes adjudicados deben ser entregados en un tiempo **no mayor a 7 días hábiles**, posterior a la emisión de la orden de compra, el tiempo de entrega estimado debe estar incluido en su propuesta técnica y económica.

#### 6. Datos de la oferta económica:

Las ofertas económicas presentadas por los oferentes, debidamente firmadas y selladas, deben contener los siguientes datos:

- Razón social y número de RNC.
- Nombre de la Institución: Superintendencia de Electricidad.
- Impuestos aplicables transparentados en su oferta.
- Descripción correcta del bien ofertado.
- Tiempo de entrega.
- Condición de pago no menor a 30 días.
- Montos con dos (2) decimales xx.xx

La presentación de la oferta económica podrá ser elaborada en el formulario de preferencia del oferente, el cual puede ser en formato propio o a través del formulario **SNCC.F.033**, disponible en la página web de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP)

## 7. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS, RD\$**). El Oferente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicatario.

## 8. Garantías:

**Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

**Garantía de Fiel Cumplimiento:** Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación en el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME), UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de adjudicación.

**Garantía del buen uso del anticipo:** por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto.

## 9. Devolución de las garantías:

**Garantía de seriedad de la oferta:** tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato.

**Garantía de Fiel Cumplimiento:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

**Garantía de buen uso de anticipo:** La cual se irá reduciendo en la misma proporción en que se vayan pagando las cubicaciones correspondientes.

## 10. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

## 11. Documentos para presentar:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos:

- Oferta Técnica, que incluya las especificaciones de los bienes ofertados, acorde a los requerimientos del numeral 1 del presente documento. **(no subsanable)**
- Oferta Económica, de acuerdo con el numeral 7 del presente documento. **(no subsanable)**
- Muestra física representativa de los artículos ofertados del listado indicado en el numeral 5 del presente documento. **(no subsanable)**
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de Presentación de la Oferta (SNCC.F.034)

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se indique que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se indique que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si aplica. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).

## 12. Criterios de Evaluación:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

**Elegibilidad:** Que el oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad técnica:** Que la oferta cumpla con todos los requisitos y documentaciones establecidos en el presente documento.

**Presentación de muestra:** Que el oferente haya presentado una muestra representativa de los artículos ofertados del listado indicado en el numeral 5 del presente documento.

## 13. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad de la oferta, calidad y evaluación de la muestra y menor precio, por ítem.

Si se presentase una sola Oferta, esta deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los veintiún (23) días del mes de junio del año 2022.

*Edmar Suarez*

